

INGENIERO FRANCISCO NICOLÁS JIMÉNEZ CASTRO

TESTIMONIO (PARCIAL 2)

DE LA PARTICIPACIÓN DEL INGENIERO FRANCISCO NICOLAS JIMENEZ CASTRO, TESTIGO SOCIAL CON FOLIO DE REGISTRO 002, DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO STRC/SRN/255/2018, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018, PARA ATESTIGUAR EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No. 039- OPPU-EST-LP-235-2018, PARA LA OBRA DENOMINADA :

“REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIO “B” DE GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADO EN AV. ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA, DESARROLLO URBANO TRES RIOS, CULIACÁN ROSALES, SINALOA.”



INGENIERO FRANCISCO NICOLÁS JIMÉNEZ CASTRO

TESTIMONIO (PARCIAL 2) DE ATESTIGUAMIENTO AL PROCESO LICITATORIO DE LA OBRA:

“REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIO “B” DE GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADO EN AV.ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA, DESARROLLO URBANO TRES RIOS, CULIACÁN ROSALES, SINALOA.”

I.- ANTECEDENTES

CON OFICIO STRC/SRN/255/2018, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018, FUI NOTIFICADO POR LA SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES Y NORMATIVIDAD DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA ATESTIGUAR, EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No.039- OPPU-EST-LP-235-2018, REFERENTE A LA OBRA “REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIO “B” DE GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADO EN AV. ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA, DESARROLLO URBANO TRES RIOS, CULIACÁN ROSALES, SINALOA.”

MISMA QUE DESARROLLARÁ LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA QUE INTERVENGA EN LAS ETAPAS Y EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ANTES MENCIONADA.

LOS DATOS GENERALES DE LA OBRA SON LOS SIGUIENTES :

1.- UBICACIÓN , ENTORNO URBANO Y VIALIDADES PERIMETRALES.

El inmueble tiene 2 terrenos con 6,887.48 m2 totales; en ellos se ubican 2 edificios denominados edificio “A” que contiene: planta baja, mezanine, primero y segundo piso rectangular de 79.29m. lado ote-pte y 28.58 mts lados sur- norte, y de 90.80 m. ote-pte y 28.58 mts sur-norte en el tercer piso; alberga oficinas y servicios completos para 713 personas y 9,979 m2 totales de construcción incluidos servicios; el edificio “B” con 5 Niveles de edificación, sótano de estacionamiento, planta baja, primero, segundo y tercer piso para oficinas, estilo Arquitectónico contemporáneo, con medidas de 52.24 x 21.38 mts en promedio y módulo de elevadores y liga con edificio “B” con 484 personas y 7,354 m2 totales de construcción incluidos los servicios y 34 lugares de estacionamiento en planta semisótano.

- Entre los dos edificios tiene zona denominada motor lobby y plaza de acceso principal para dejar o recoger personas cómodamente en forma circular en la esquina entre Av. Zaragoza Maytorena y calle Topacio

- Los inmuebles tienen acceso principal por el lado oriente (malecón del Río Humaya recién restaurado con andador peatonal e iluminación nocturna) se determinó este lado por ser más amplio y cómodo sus accesos peatonales
- En el edificio "A" Se aprovecha al máximo el espacio en planta baja al ampliar un mezanine por la doble altura existente, y en el tercer piso se aprovechan terrazas cubiertas sin uso sobre la fachada de Av. Alfonso Zaragoza Maytorena; sobre el lado del Río Humaya y terraza exterior al reutilizar el 100% de volados construidos para incrementar la capacidad en 345 m2 adicionales con las mejores vistas del inmueble, disminuir asoleamiento con nueva fachada y tener la totalidad del personal de Obras Públicas en solo dos niveles.
- Los edificios tienen una altura libre al plafón o losa aparente en edificio "A" planta baja 2.78 y 2.40 mts a falso plafón en oficinas, 3.80 mts. en vestíbulo principal y salas de usos múltiples; mezanine 2.50 m. a vigas principales y 3.00 m. a losa Steel deck aparente; primero, segundo y tercer piso 2.78 mts con entrepiso de 1.80 mts c/u; en edificio "B" tiene 2.78 mts de planta baja al tercer piso.
- Elevadores

Se tiene espacio para 2 elevadores en edificio "A" con máximo de 13 a 15 pasajeros según fabricantes, de planta baja al tercer piso (actualmente tiene 2 panorámicos para 7 pasajeros solo del primero al tercer piso sin funcionar, obsoletos y con problemas de construcción y mantenimiento; son chinos con refacciones diversas faltantes (se recomienda hacer la compra por el tiempo de entrega de los mismos de 6 a 8 meses) ; en el edificio "B" se dispone de 3 huecos para alojar elevadores hasta para 13 pasajeros (uno de sótano al tercer piso, y el otro de planta baja al tercer piso), ambos sin funcionar, en mal estado y de origen chino; el tercer hueco no tiene elevador puede ser usado para un tercer elevador o montacargas y dar servicio a los dos edificios.

Otras consideraciones.

Al elaborar este proyecto de remodelación y rehabilitación de las oficinas de gobierno se consideró lo siguiente:

- Organizar de forma eficiente el espacio, aprovechando al máximo la superficie disponible, incluidos volados, terrazas y vestíbulos, generando áreas diáfanos, reconocibles y disminuyendo en la medida de lo posible el área de planta destinada a circulaciones e igual a disminuir áreas de archivo y bodegas (que tenderán a disminuir por procesos de escaneo desde el inicio de actividades).
- Plantilla del personal de base y confianza con mobiliario existente.
- Ubicar a dependencias de mayor atención de público externo e interno cerca de los accesos.
- Facilidad de acceso y sanitarios a discapacitados.



- Accesos confortables para público y personal de gobierno con zonas de espera y sanitarios.
- Control de acceso al inmueble con seguridad mediante cámaras de vigilancia situadas estratégicamente.
- Incrementar la calidad de los espacios de trabajo, influyendo con ello en el bienestar de los trabajadores y potenciando su productividad.
- Aumentar la flexibilidad, creando espacios que se adapten a las necesidades del trabajador y no a la inversa.
- Ser Institucionales, reflejando en los espacios de trabajo los valores del gobierno y su cultura ser diferente, el uso de colores fríos en muros para mayor relajación, pisos, plafones durables de bajo costo, señalización ágil contemporánea fácil de leer, materiales nobles y muchas otras características del espacio, determinan como, público y trabajadores se relacionan con el gobierno y como lo perciben.
- Propiciar mediante el diseño, la comunicación entre las personas, ya que reducen jerarquías y se incrementa la flexibilidad en el trabajo.
- Dar prioridad a la relación costo/calidad
- Seguir conceptos de sostenibilidad, con diseño y políticas adaptadas a exigencias actuales con bajos consumos de energía eléctrica y agua, videoconferencia, salas de juntas adicionales, salas de usos múltiples con todos sus servicios y gestión de residuos.
- Optimizar costos con un mejor aprovechamiento de las superficies y los espacios disponibles diversos.

Zonificación:

Para el desarrollo y zonificación de espacios por secretarías se consideró los siguientes aspectos:

- Secretarías, dependencias y salas de usos múltiples que atiende mayor cantidad de público y personal interno, se ubican a partir de planta baja hacia arriba de acuerdo al volumen de afluencia de visitas y seguridad.
- Comunicación cercana entre personal y oficinas de la misma secretaría
- Espacios necesarios por secretaría con interrelación en organigrama de acuerdo a espacios y forma del inmueble.
- Accesos y escaleras de liga con los pisos apegados al reglamento.
- Cantidad de privados y salas de juntas comunes por dependencia.
- Centralizar servicios: sanitarios con ductos registrables, cafeterías amplias como espacio de relax y se convierta en punto de encuentro para los empleados de forma cómoda y agradable en vistas e instalaciones; papelería y archivos concentrados centralizados.



- Espacios totales requeridos y personal por secretaría, dependencia (con todas sus áreas) y salas de usos múltiples, integrados en uno o mas niveles el total del personal por secretaría de forma conjunta

Diseño

- Accesos y vestíbulos amplios, cómodos con zonas de esperas confortables.
- Las oficinas se colocaron perimetralmente a las fachadas con cristales transparentes, dejando la parte central amplia para personal, considerando los espacios y entre ejes existentes en fachada y tamaños con estándar tipo para secretario, subsecretario, director y jefatura de departamento, utilizando su mobiliario existente y solo nuevo a personal que tenga escritorio provisional con paneles de yeso y/o empotrados a muros.
- Se diseñó la menor cantidad de circulaciones posibles para ubicar mobiliario del personal y aprovechar los espacios al máximo
- En los lugares y zonas restantes sobre pasillos de servicio, sin ventanas, se ubican archivos y papelería.
- Para cumplir con requerimiento de espacios en secretarías y dependencias del proyecto, se consideraron los organigramas y mobiliario existente que tienen las áreas a trasladar al inmueble y a los requerimientos del Estado.

Después del análisis de espacios y mobiliario existente se requerían en total 7,550 m2 para 1,197 personas con sus servicios respectivos.

En las plantas más cercanas al acceso se ubicaron las secretarías que tienen mayor volumen de atención al público externo e interno; otra función fue el situar cada secretaría lo más cerca posible con su personal, quedando de la siguiente forma y que se describe a continuación :

Edificio A:

- *Planta baja*, Acceso y vestíbulo principal con esperas y sanitarios para visitantes, secretaría de Pesca y Acuicultura, Secretaría de Agricultura y Ganadería; salas de usos múltiples para diversos usos con publico externo (que se recibe y atiende en esa zona sin ingreso al interior de las oficinas e interno de las diversas secretarías y dependencias), 5 personas de vigilancia y 2 en cocina.
- *Mezanine*: Secretaría de Pesca y Acuicultura, Secretaría de Agricultura y Ganadería.
- *Primer piso*: SITE principal del Edificio, Secretaría de Salud y Seguro Popular (que se comunica por medio de un puente con el edificio "B " donde esta el resto de oficinas pertenecientes a Salud en planta baja COFEPRIS, Vectores y Enseñanza, primer piso Administración de Salud y segundo piso Salud.
- *Segundo piso*: Desarrollo Sustentable, lado sur; CEPTCA Comisión Estatal para el Tratamiento para la Prevención y Tratamiento contra las Adicciones; Oficinas de la Secretaría de Obras Públicas (ligadas al tercer piso por medio de unas escaleras interiores existentes).



- Tercer piso: Secretaría de Obras Públicas
- Núcleo de servicios en cada nivel con sanitarios, cafetería, papelería y archivo.

Edificio "B"

- Planta sótano servicios, cisternas, equipo bombeo, subestación, plantas emergencia, bodegas de las secretarías y dependencias, estacionamiento para 50 autos
- Planta baja COFEPRIS, Enseñanza, Vectores 133 personas (son los que mas personal reciben del Sector Salud) y 5 personas para vigilancia.
- Primer piso Administración de Salud 157 personas (movimiento interno de personal de la Secretaría de Salud)
- Segundo piso: 117 personas Auditoria Interna, Dirección de Jurídico, Dirección de Promoción y Prevención; 2 personas de mantenimiento .

Tercer piso: CAME Comisión de Arbitraje Médico de Sinaloa 9 personas, CEAPAS Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa 24 personas, espacios para futuro crecimiento.

A continuación se describe en forma tabulada la distribución de Secretarías por edificio y por niveles, indicando el número de personal por edificio y por piso:

PISO	DEPENDENCIA	EDIFICIO A		EDIFICIO B		PERSONAL POR PISO EDIFICIO A Y B	SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL POR PISO	PROMEDIO PERSONA/M2 CONSTRUIDO
		PERSONAL	M2	PERSONAL	M2			
SEMISOTANO	ESTACIONAMIENTO A CUBIERTO				1,504.84		1504.84	1504.84
PLANTA BAJA	AGRICULTURA Y GANADERIA	42						
	ACUACULTURA Y PESCA	37						
	RECEPCION DE MERCANCIAS	1						
	SALUD		2,252.85	133	1,757.78			
	VESTIBULO GENERAL, SANIATRIOS, COCINA Y RECEPCION DE MERCANCIA	3						
	VIGILANCIA	3		5				
	PROMEDIO M2/PERSONA	86	26.20	138	12.74	224	4,010.63	17.90
MEZANINE	AGRICULTURA Y GANADERIA	65						
	ACUACULTURA Y PESCA	35	1,254.27					
	PROMEDIO M2/PERSONA	100	12.54	0		100	1,254.27	12.54
PRIMER PISO	SALUD	154		157				
	SITE DESARROLLO TECNOLOGICO	6	2,060.39		1,471.14			
	PROMEDIO M2/PERSONA	160	12.88	157	9.37	317	3,531.53	11.14
SEGUNDO PISO	DESARROLLO SUSTENTABLE	64						
	CEPTCA	31						
	OBRAS PUBLICAS	27						
	FUTURO DESARROLLO	24	2,060.21		1,317.48			
	SALUD			117				
	MANTENIMIENTO			2				
	PROMEDIO M2/PERSONA	146	14.11	119	11.07	265	3,377.69	12.75
TERCER PISO	OBRAS PUBLICAS	221						
	CAMES			9				
	CEAPAS		2,351.20	24	1,302.91			
	FUTURO DESARROLLO			37				
	PROMEDIO M2/PERSONA	221	10.64	70	18.61	291	3,654.11	12.56
TOTALES EDIFICIO PERSONAS Y CONSTRUCCION		713	9,978.92	484	7,354.15			
TOTALES		1,197		17,333.07		1,197	17,333.07	14.48



ORIGEN DE LOS RECURSOS : ESTATALES (PROGRAMA ESTATAL DE OBRA)

FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LA OBRA :

FECHA DE INICIO: 16 DE OCTUBRE DE 2018 ; **FECHA DE TERMINACIÓN:** 28 DE FEBRERO DE 2019

PLAZO DE EJECUCIÓN : 136 DIAS NATURALES.

EL PROYECTO CONSIDERA:

Alcance:

Definir las obras necesarias mediante el diseño, cálculo, descripción y valoración del aprovechamiento de espacios necesarios para alojar oficinas del Gobierno del Estado de Sinaloa y sus servicios de 5 diferentes secretarías y dependencias con su mobiliario existente; la estructura fue previamente calculada y modificada por un estructurista contratado por Gobierno, para el inmueble conformado por 2 edificios cuerpo A Y B, como de las instalaciones necesarias para su funcionamiento.

Objetivos.

- Diseño y planificación de espacios de trabajo, con criterios de confort y bienestar de público y trabajadores, junto con un uso racional de los recursos y un óptimo aprovechamiento de los espacios disponibles.
- Identidad visual de oficinas administrativas del Gobierno del Estado de Sinaloa, marcando con claridad los pasos a seguir para la aplicación de un sistema de identidad y estandarización de sus oficinas.
- Los criterios de diseño y tipologías de espacio propuestos en este proyecto se adaptan a nuevas modalidades de trabajo derivadas del desarrollo tecnológico y la sociedad de la información, con uso de Internet, organizaciones horizontales, trabajo por procesos, etc., provocando que las formas de trabajo de las personas en el gobierno se vean mejoradas y modificadas, y el desarrollo de nuevos espacios de trabajo.
- Desarrollo de una metodología de diseño sobre locales y espacios de oficinas de Gobierno que incorpora conceptos como el trabajo en áreas abiertas y espacios polivalentes; este objetivo principal es servir como una guía práctica, para garantizar un adecuado nivel de calidad de diseño y homogeneidad de imagen en las oficinas administrativas del Gobierno de Sinaloa con disminución de espacios.

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No. 039- OPPU-EST-LP-235-2018, QUE CONTIENEN LAS BASES DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES COMO EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, FUE PUBLICADA EN COMPRANET-SINALOA, EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

7

EL PROCESO DE LICITACIÓN SE REALIZA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I , ASÍ COMO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 40, EN LO QUE A LA PARTICIPACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL SE REFIERE, ENMARCADOS ÁMBOS EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O A DESARROLLAR.

DE ACUERDO CON LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASESORÍA, ASÍ COMO CON EL DEPARTAMENTO DE APOYO TÉCNICO EN OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, SE DEFINIERON LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL SUSCRITO, SIENDO ESTO DE CARÁCTER ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO, PARA EN SU CASO, PARTICIPAR EN EVENTOS QUE NO SE TUVIERAN CONSIDERADOS:

- A) REVISIÓN DE BASES DE LA CONVOCATORIA
- B) VISITA AL SITIO DE LA OBRA
- C) JUNTAS DE ACLARACIONES
- D) PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
- E) REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA
- F) ACTA DE FALLO
- G) FIRMA DEL CONTRATO

A) REVISION DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

LLEVÉ A CABO LA REVISIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL , CONSIDERANDO LAS NORMAS ESTABLECIDAS PARA TAL FIN EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y SU REGLAMENTO, POR LO QUE AL REALIZAR EL ANÁLISIS Y REVISIÓN PUDE DETERMINAR QUE:

“EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA NO SE CONSIGNAN SITUACIONES QUE LIMITEN EL PROCESO DE COMPETENCIA, NI LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS EN LICITAR, NI CONTIENE CONDICIONANTES Y/O REQUISITOS QUE NO SE PUEDAN CUMPLIR, LO QUE PERMITE SEÑALAR QUE CUMPLE CON LOS CONSIDERANDOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO LOS ARTICULOS 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO”.

B) VISITA AL SITIO DE LA OBRA

LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA NO SE LLEVÓ A CABO DE ACUERDO A LA FECHA SEÑALADA POR LA CONVOCATORIA, QUE ERA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EN VIRTUD DE QUE EN ESE DIA, CAYÓ UNA TORMENTA QUE INUNDÓ CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD, QUE HICIERON IMPOSIBLE EL ACCESO AL LUGAR DE LA OBRA DE LOS LICITANTES ; SIN EMBARGO, SE LLEVÓ A CABO LA VISITA EL



24 DE SEPTIEMBRE A LAS 10 HORAS, EN VIRTUD DE LA NOTIFICACIÓN DE DIFERIMIENTO QUE SE ANEXA Y QUE FUE PUBLICADO EN COMPRANET EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018, CON ASISTENCIA DE 5 (CINCO) LICITANTES Y 1 (UNO) OBSERVADOR, QUE PARTICIPARON ACTIVAMENTE CON PREGUNTAS DIRIJIDAS AL RESPONSABLE DEL PROYECTO, SOBRE EL ALCANCE DEL MISMO; TODOS RECORRIERON JUNTO CON EL SUSCRITO, EL AREA GENERAL DE ACCESO, SOTANO, PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER NIVEL, ASI COMO AZOTEAS DE LOS EDIFICIOS "A" Y "B" Y PUDIERON EXAMINAR Y CERCIORARSE DE LAS CONDICIONES DEL LUGAR EN QUE SE EFECTUARAN LAS OBRAS OBJETO DE ESTE PROYECTO, ASIMISMO, SE COMPROMETIERON A EFECTUAR LAS PREGUNTAS POR ESCRITO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

PARA ESTA VISITA SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA , ASI COMO, CON EL RESIDENTE DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA Y EL SUSCRITO EN CALIDAD DE TESTIGO SOCIAL, SEGÚN SE APRECIA EN COPIA DEL ACTA DE VISITA QUE SE ANEXA, CONSTATANDO DE MI PARTE, QUE NO HAY NINGUNA CIRCUNSTANCIA DE NINGÚN TIPO, QUE MODIFIQUE LA ESENCIA DE LA CONVOCATORIA.

C) JUNTAS DE ACLARACIONES

JUNTA DE ACLARACIONES.

LA CONVOCATORIA CONSIDERABA LA CELEBRACIÓN DE UNA JUNTA DE ACLARACIONES, EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y EN VIRTUD DEL DIFERIMIENTO DE LA FECHA, POR CAUSA MAYOR YA INDICADA, SE POSPUSO PARA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 10 HORAS Y FUE REALIZADA CON LA ASISTENCIA DE 5 LICITANTES , MISMA QUE SE CELEBRÓ EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS.

ESTA JUNTA DE ACLARACIONES FUE PRESIDIDA POR EL C. ABRAHAN SERRANO VARGAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS, DESIGNADO POR EL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DE LAS CONTRATACIONES DE LA CONVOCANTE, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, ASISTIDO POR LOS REPRESENTANTES TÉCNICOS DESIGNADOS POR EL TITULAR DEL ÁREA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ESTA SECRETARIA CONVOCANTE, CC. CARLOS ORNELAS HICKS Y CARLOS ALBERTO CARO CORRALES, DIRECTOR Y ANALISTA "A" RESPECTIVAMENTE.

EN ESTA JUNTA SE ME ENTRFGÓ UNA RELACIÓN DEL REGISTRO DE POSTORES PARA EL CONCURSO DE LA OBRA MULTICITADA, HACIENDO UN TOTAL DE 11 (ONCE) LICITANTES, DE LOS CUALES SOLO 5 (CINCO) PARTICIPARON EN LA JUNTA DE ACLARACIONES; SE HACE NOTAR QUE PARA EFECTO DE LA PARTICIPACIÓN EN LA MISMA, SOLO UNO DE LOS PARTICIPANTES ACREDITÓ SU INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, ENTREGÓ CARTA DE INTENCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA MULTICITADA LICITACIÓN Y LAS PREGUNTAS POR ESCRITO, TODO ACORDE CON LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN II DE LA LEY Y 52 BIS 5, PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DE SU REGLAMENTO.

CONSTATO QUE SE CUMPLIÓ ESTRICTAMENTE CON LA NORMAS CITADAS Y SE COMUNICÓ AL RESTO DE LOS ASISTENTES QUE PODIAN PERMANECER COMO OBSERVADORES .

LA CONVOCANTE POR CONDUCTO DEL C. CARLOS ORNELAS HICKS, DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, HIZO LAS SIGUIENTES ACLARACIONES :



ACLARACIÓN 1: SE ENTREGA EL FORMATO NÚMERO PE-12, REFERENTE A RELACIÓN DE CARGOS ADICIONALES QUE SE APLICARÁN EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PARA QUE SEA TOMADO EN CUENTA, PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA.

ACLARACIÓN 2 : SE ENTREGA EL DISCO COMPACTO, EL CUAL CONTIENE MODIFICACIONES AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y TAMBIÉN SE ANEXAN PLANOS DE DETALLES FALTANTES: CARPINTERIA,SEÑALIZACIÓN, JARDINERIA Y DETALLES ACTUALIZADOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

PARA ESTA JUNTA SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA , ASI COMO CON EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA Y EL SUSCRITO EN CALIDAD DE TESTIGO SOCIAL, SEGÚN CONSTA EN COPIA DEL ACTA QUE SE ANEXA, CONSTATANDO EL SUSCRITO, QUE NO HUBO NINGUNA CIRCUNSTANCIA DE NINGÚN TIPO, QUE HAYA IMPEDIDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN QUE MODIFIQUE LA ESENCIA DE LA CONVOCATORIA.

DESPUÉS DE CONTESTAR POR ESCRITO LAS PREGUNTAS DE CONSTRUSERVICIOS VH, S.A. DE C. V., POR EL RESPONSABLE DEL PROYECTO Y NO HABIENDO NINGUNA ACLARACIÓN RESPECTO A LAS RESPUESTAS, SE PROCEDIÓ A LEVANTAR EL ACTA CORRESPONDIENTE DE LA ACTUACIÓN EN LA JUNTA

LICITANTES QUE PARTICIPARON :

- 1) CONSTRUSERVICIOS VH, S.A. DE C.V.
PREGUNTAS: (16) DIECISEIS.

EL SUSCRITO REVISÓ LAS RESPUESTAS A LAS 16 PREGUNTAS PRESENTADAS EN EL EVENTO, DE LAS CUALES 8 (OCHO) CORRESPONDIERON A DUDAS SOBRE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OBRA, 5 (CINCO) SOBRE MARCAS Y MODELOS DE MATERIALES Y 3 (TRES) RESPECTO A DEFINICIÓN DE CONCEPTOS DE LA OBRA, COMO SE DETALLA EN LAS RESPUESTAS PLASMADAS EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE ANEXA.

ES PERTINENTE ACLARAR QUE NINGUNA PREGUNTA DE LOS LICITANTES, NI LAS RESPUESTAS A LAS MISMAS, ALTERÓ SUSTANCIALMENTE LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA.

EN ESTE ACTO SE NOTIFICÓ A LOS LICITANTES, QUE LAS RESPUESTAS Y EL CD CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OBRA, FORMARÁN PARTE DE LA CONVOCATORIA.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

OBSERVACIONES:

- 1) COMODIDAD EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, CON BUEN ESPACIO DE TRABAJO.
- 2) EFICIENTE CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO, QUE EN UN TIEMPO RAZONABLE CONTESTÓ LAS PREGUNTAS EFECTUADAS POR ESCRITO.

7

- 3) SE SUGIERE A EL ÁREA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, QUE ÁNTES DE CONVOCAR A CUALQUIER OBRA Y EN EL SUPUESTO QUE SE HAYA REFORMADO PARTE DE LA LEY, DEN VISTA A LAS CÁMARAS Y ASOCIACIONES CIVILES PERTINENTES, SOBRE LAS REFORMAS A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO.

RECOMENDACIONES :

A OBSERVACIÓN 3) :

GESTIONAR CON TIEMPO SUFICIENTE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MENCIONADA, PARA LOGRAR QUE DICHA INFORMACIÓN LLEGUE A SU VEZ, CON ANTICIPACIÓN RAZONABLE A SUS AGREMIADOS.

D) PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

SE LLEVÓ A CABO EL 04 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 10:00 HORAS, EN CONCORDANCIA CON EL DOCUMENTO DE DIFERIMIENTO DE FECHAS REGISTRADO EN COMPRANET CON FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

SE PASÓ LISTA DE LOS ASISTENTES Y SE RECIBIERON LOS SOBRES CERRADOS CON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y LA DOCUMENTACIÓN DIFERENTE A LAS MISMAS, DE 5 (CINCO) LICITANTES DE 11 (ONCE) REGISTRADOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

	LICITANTES	ASISTENCIA	OBSERVACIONES
1	INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.	SE PRESENTÓ	CUMPLE
2	CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	
3	CONSTRUCTORA PIGALI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	
4	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS COPÉRNICO, S.A. DE C. V.	SE PRESENTÓ	CUMPLE
5	CONSTRUSERVICIOS VH, S.A DE C.V.	SE PRESENTÓ	CUMPLE
6	COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN BORQUIN CONSTRUCCIONES, S.C. DE R. L. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	
7	OBRAS DE CREACION, S.A. DE C. V.	SE PRESENTÓ	CUMPLE
8	OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	
9	DISEÑO E INGENIERÍA EN AVANCE, S.A. DE C. V.	NO SE PRESENTÓ	
10	EVERGREEN INGENIERIAS, S.A DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	
11	ADMINISTRADORA DE INMUEBLES Y FINCAS, S.A. DE C. V.	SE PRESENTÓ	CUMPLE

OBSERVACIÓN : LA LICITANTE CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS COPÉRNICO, S.A. DE C.V., NO PRESENTÓ LOS DOCUMENTOS PT-2, PT-3, PT-10, PT-11, PT-12 PT-13.

A CONTINUACIÓN Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADQ DE SINALOA, SE PROCEDIÓ A ABRIR LOS

SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS A FIN DE REALIZAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS MISMAS, INICIANDO CON LOS REQUISITOS GENERALES DISTINTOS A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA ; PARA TAL EFECTO, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE DOS ASISTENTES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS, QUE REVISARON CUANTITATIVAMENTE , UNO POR UNO, LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y COMO RESULTADO FUERON ACEPTADAS LAS 5(CINCO) PROPUESTAS TÉCNICAS, ~~NO SIN ANTES FIRMAR LOS SOBRES CERRADOS DE LAS~~ CORRESPONDIENTES PROPUESTAS ECONÓMICAS, POR UN LICITANTE, LA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL SUSCRITO, EN CALIDAD DE TESTIGO SOCIAL, HABIENDOME CERCIORADO DE QUE LOS ASISTENTES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS , CONSTATARON EL CONTENIDO DOCUMENTAL DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS E INCLUYERON EN CADA SOBRE EL LISTADO DEL CONTENIDO DEBIDAMENTE RUBRICADO POR LOS RESPONSABLES DE DICHA REVISIÓN.

~~UNA VEZ CUMPLIDO LO ANTERIOR, SE INFORMÓ QUE EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA ESTATAL, SE REUNIRÁ EL DÍA 10 DE OCTUBRE A LAS 10:00 HORAS., PARA EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.~~

FINALMENTE SE DIO LECTURA A EL ACTA QUE SE ELABORÓ DE ESTA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS , HABIENDOSE INVITADO A LOS PRESENTES PARA QUE ACUDAN A ESTA MISMA SALA EL 15 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 14:00 HORAS , A EL ACTO EN EL CUAL SE DARÁ A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS DODCUMENTOS PREVIOS Y DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS , DE LOS PARTICIPANTES, PARA DAR A CONOCER EL FALLO QUE SERÁ EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS , ~~PROCEDIENDO RECURSO DE INCONFORMIDAD EN SU CASO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 111 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.~~

EN MI OPINIÓN, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZÓ EN FORMA CLARÁ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE, EN CUMPLIMIENTO CON LOS TÉRMINOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

SE ANEXAN LISTADOS DE LOS LICITANTES QUE SE REGISTRARON PARA ESTA LICITACIÓN PÚBLICA , ASÍ COMO LOS QUE PREFSENTARON SU PROPUESTA EN TIFMPO Y FORMA.

E) EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA.

LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA ESTATAL DE SINALOA, SE LLEVÓ A CABO EN LA SALA DE CONCURSOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 7 DEL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DEL 04 DE OCTUBRE DE 2018 Y SE INICIÓ EL ANÁLISIS CUALITATIVO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2018 Y FUE PRESIDIDA POR EL DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS , EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ; EL DIRECTOR DE ATENCIÓN Y ASESORÍA DE LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE Y DEL DIRECTOR DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

7

Y FINANZAS, EN SU CARÁCTER DE VOCAL EJECUTIVO, DEPENDENCIAS TODAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.

ASIMISMO, EL COMITÉ SE AUXILIÓ DE 6 (SEIS) ASISTENTES QUE APOYARON LA REVISIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

OBJETO DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA

ANALIZAR EL EXPEDIENTE Y EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ELABORADA POR LA CONVOCANTE, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, CON OBJETO DE EVALUAR LAS MISMAS Y FORMULAR EL DICTÁMEN QUE SIRVA DE BASE A LA CONVOCANTE PARA EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No 039-OPPU-EST-LP-235-2018, PARA REALIZAR LA OBRA CONSISTENTE EN : "REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIO "B" DE GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADO EN AV. ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA, DESARROLLO URBANO TRES RIOS, CULIACÁN ROSALES, SINALOA."

LO ANTERIOR ACORDE CON LOS ARTÍCULOS 50 PÁRRAFO ÚLTIMO, 51 PÁRRAFO SÉPTIMO, FRACCIÓN I, 52 PÁRRAFOS PRIMERO FRACCIÓN I , SEGUNDO FRACCIONES I Y III, TERCERO, CUARTO Y QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

A CONTINUACIÓN SE LEYÓ EL ACTA LEVANTADA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, DE LO QUE SE DESPRENDE QUE DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN DICHO ACTO, SOLO FUERON ACEPTADAS LAS SIGUIENTES :

No	NOMBRE DEL LICITANTE
1	INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.
2	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS COPÉRNICO, S.A. DE C.V.
3	CONSTRUSERVICIOS VH, S.A. DE C.V.
4	OBRAS DE CREACIÓN , S.A. DE CV.
5	ADMINISTRADORA DE INMUEBLES Y FINCAS, S.A. DE C.V.

EN ESTE ÓRDEN EN QUE FUERON ACEPTADAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SE PROCEDIÓ A SU ANÁLISIS A FIN DE DETERMINAR CUALES CUMPLIAN CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE (VER ANEXO)

COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS SE ENCONTRÓ QUE FUE DESECHADA LA SIGUIENTE , DE LA CUAL SE MENCIONAN LAS CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO, A SABER:

Nombre del licitante	Condición técnica requerida	Causas de incumplimiento	Causas para aplicar desechamiento
2.-CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS COPÉRNICO, S.A. DE C.V.	PT-02 PT-03 DEL PT-10 AL PT-13	No presentó los documentos descritos.	Condiciones de exigencias de las bases.

7

A TODOS LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE CONSIDERARON SOLVENTES EN SU ASPECTO TÉCNICO, SE LES EVALUÓ CON EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN LA PARTE 5.3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, SEÑALANDO QUE EL LICITANTE DEBERÁ OBTENER EN SU EVALUACIÓN UN MÍNIMO DE 37.5 (TREINTA Y SIETE PUNTO CINCO) PUNTOS, DE LOS 50 (CINCUENTA) PUNTOS QUE SE PUEDEN OBTENER PARA CONSIDERARSE SOLVENTE.

LA EVALUACIÓN CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS POR RUBROS COMO SIGUE :

1) CALIDAD DE OBRA	18 PUNTOS
2) CAPACIDAD DEL LICITANTE	12
3) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	13
4) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y...	5
5) CONTENIDO NACIONAL	2

	50

COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS SE OBTUVO EL SIGUIENTE PUNTAJE PARA CADA UNA DE LAS MISMAS Y CUYO RESULTADO (PUNTAJE) SE PUEDE VERIFICAR EN LOS FORMATOS ANEXOS :

No	NOMBRE DEL LICITANTE	PUNTAJACIÓN	
1	INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLE, S.A. DE C.V.	42.69	SOLVENTE
2	CONSTRUSERVICIOS VH, S.A. DE C.V.	44.70	SOLVENTE
3	OBRAS DE CREACIÓN, S.A. DE CV.	47.58	SOLVENTE
4	ADMINISTRADORA DE INMUEBLES Y FINCAS, S.A. DE C.V.	31.00	INSOLVENTE

A CONTINUACIÓN SE TABULA EL RESULTADO DE LA EMPRESA QUE QUEDÓ INSOLVENTE:

Nombre del licitante	Condición técnica requerida	Causas de incumplimiento	Causas para aplicar desechamiento
4 ADMINISTRADORA DE INMUEBLES Y FINCAS, S.A. DE C.V.	5.4 La condición de solvencia de alcanzar mínimo 37.5 puntos de los 50 que se pueden obtener en su evaluación	No alcanzó el puntaje mínimo de 37.5 para considerarse solvente.	Condiciones de exigencias de las bases.

ANEXO : ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO (SE DETALLA EL PUNTAJE)

COMO SE PUEDE OBSERVAR, EL LICITANTE 4, NO PUDO ALCANZAR EL PORCENTAJE MÍNIMO DE 37.5 PUNTOS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y POR TÁNTO SU PROPUESTA ES DESECHADA, QUEDANDO COMO SOLVENTES LAS QUE SIGUEN :

7

No	NOMBRE DEL LICITANTE	PUNTUACIÓN	
1	INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLE, S.A. DE C.V.	42.69	SOLVENTE
2	CONSTRUSERVICIOS VH, S.A. DE C.V.	44.70	SOLVENTE
3	OBRAS DE CREACIÓN, S.A. DE CV.	47.58	SOLVENTE

A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LOS LICITANTES SOLVENTES DE LA PROPUESTA TÉCNICA; PARA ESTO, SE DA A CONOCER EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS :

PRESUPUESTO BASE : \$ 115,732,712.28

80% DEL PRESUPUESTO BASE : \$ 92,586,169.82

R A N G O : ENTRE \$ 115,732,712.28 Y \$ 92,586,169.82

ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE EN SU ASPECTO TÉCNICO FUERON DECLARADAS SOLVENTES, EN EL MISMO ÓRDEN QUE SE HIZO EL ANÁLISIS TÉCNICO, DANDO COMO RESULTADO :

No	NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTOS TOTALES
1	INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLE, S.A. DE C.V.	\$ 106,466,048.25	47.58
2	CONSTRUSERVICIOS VH, S.A. DE C.V.	\$ 101,329,860.13	50.00
3	OBRAS DE CREACIÓN, S.A. DE CV.	\$ 104,134,020.09	48.65

UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS POR NO CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, FUERON LOS SIGUIENTES :

NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS

POR LO QUE EL TOTAL DE PUNTOS, SUMANDO LA VALORACIÓN TÉCNICA Y LA ECONÓMICA ES EL SIGUIENTE:

No	NOMBRE DEL LICITANTE	PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS
1	INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLE, S.A. DE C.V.	42.69	47.58	90.27
2	CONSTRUSERVICIOS VH, S.A. DE C.V.	44.70	50.00	94.70
3	OBRAS DE CREACIÓN, S.A. DE CV.	47.58	48.65	96.23

7

UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS , LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS POR NO CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS DE TIPO ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, FUERON LOS SIGUIENTES:

Nombre del licitante	Condición técnica requerida	Causas de incumplimiento	Causas para aplicar desechamiento
CONSTRUSERVICIOS VH, S.A.-DE C.V.	4.2.3. Que los anexos económicos contengan PE-12 Cargos adicionales como el 3% de inspección y vigilancia de la S.T.R.C. PE-13 Análisis del total de los precios unitarios	PE-12 No calculó los cargos adicionales PE-13 No aplicó los cargos adicionales en las tarjetas de precios unitarios.	Condiciones de exigencias de las bases de licitación.

POR LO ANTERIOR, Y TOMANDO EN CUENTA EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO Y LA SUMA DE LA VALORACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, LAS PROPUESTAS QUEDAN COMO SIGUE :

No	NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTOS TOTALES
1	INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLE, S.A. DE C.V.	\$ 106,466,048.25	90.27
2	OBRAS DE CREACIÓN , S.A. DE CV.	\$104,134,020.09	96.23

ESTO SE DEETERMINÓ EN EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA ESTATAL, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS QUE SE SEÑALAN EN LOS ARTÍCULOS 53, PÁRRAFO PRIMERO, 54 Y 57 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, ASI COMO CON " LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA",QUE EMITIÓ LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XIV Y 30 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE SINALOA ; ARTÍCULOS 55, 57 Y 61 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS ; Y 69 DE SU REGLAMENTO.

DESPUÉS DE ANALIZAR Y VALORAR LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS POR LA CONVOCANTE, LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE GOBIERNO DEL

7

ESTADO DE SINALOA, EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No 039/2018, PARA REALIZAR POR CONTRATO LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN:

“REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIO “B” DE GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADO EN AV.ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA, DESARROLLO URBANO TRES RIOS, CULIACÁN ROSALES, SINALOA.”

EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA, TODA VEZ, QUE EXPUSO LAS RAZONES Y MOTIVOS PARA ELEGIR A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD, FINANCIAMIENTO Y TIEMPO, DETERMINÓ POR DECISIÓN UNÁNIME DE SUS MIEMBROS CON DERECHO A VOTO, PROCEDER A DICTAMINAR QUE:

LA MEJOR PROPUESTA FUE LA PRESENTADA POR EL LICITANTE: **OBRAS DE CREACIÓN , S.A. DE CV.**

- 1) **POR UN IMPORTE DE:..... \$ 104,134,020.09 SON: (CIENTO CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL VEINTE PESOS 09/100 M.N.), INCLUIDO EL 16% (DIECISEIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) QUE SON \$ 14,363,313.12 SON: (CATORCE MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TRECE PESOS 12/100 M.N.), MISMA QUE RESULTÓ SER LA PROPUESTA DECLARADA SOLVENTE Y QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y EXIGIDOS, Y POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA; ES ADEMÁS , AQUELLA QUE REUNIÓ LA MAYOR PUNTUACIÓN , CONFORME A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL SEXTO DE LOS “LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA” , PUBLICADO EN EL ÓRGANO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, (PERIÓDICO OFICIAL) EN FECHA 10 DE ABRIL DE 2017.**

- 2) **QUE EL ÓRDEN EN QUE QUEDARON EL RESTO DE LAS PROPUESTAS DECLARADAS SOLVENTES POR EL COMITÉ, ATENDIENDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 52, PÁRRAFO ÚLTIMO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA ES COMO SIGUE:**

No	NOMBRE DEL LICITANTE	PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS
1	INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLE, S.A. DE C.V.	42.69	47.58	90.27

EL COMITÉ RESUELVE QUE EL PRESIDENTE DEL MISMO TURNARÁ UN JUEGO ORIGINAL DEL DICTÁMEN AL TITULAR DE LA CONVOCANTE, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA QUE SIRVA COMO BASE DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA REALIZAR LA OBRA : **“REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIO “B” DE GOBIERNO**

7

DEL ESTADO, UBICADO EN AV.ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA, DESARROLLO URBANO TRES RIOS, CULIACÁN ROSALES, SINALOA.”

A CONTINUACIÓN SE DIO POR TERMINADA LA REUNIÓN DE COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA, ESTANDO LOS PRESENTES DEBIDAMENTE ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL DICTÁMEN CITADO, SIN HABER EXISTIDO OPOSICIÓN ALGUNA DE ELLOS, POR LO QUE SE CERRÓ LA REUNIÓN A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2018.

EN MI OPINIÓN, EL ACTO “ EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA ” SE REALIZÓ EN TIEMPO Y FORMA, DE UNA MANERA CLARA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE, EN CUMPLIMIENTO CON LOS TÉRMINOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y LOS ARTÍCULOS 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57 Y 61 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA ; Y 69 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO.

SE ANEXA COPIA DE EL ACTA DE REUNION DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, ME PERMITO HACER LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, QUE ESPERO CONTRIBUYAN A TRANSPARENTAR LOS PROCESOS E INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD ENTRE LOS CONCURSANTES, EN UN MARCO DE EFICIENCIA, EFICACIA, HONRADEZ Y CLARIDAD DE ACCIONES, EN LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS.

DIVIDO LAS OBSERVACIONES EN TRES ORDENES A SABER : L) LEGAL ,T) TÉCNICA Y E) ECONÓMICA.

OBSERVACIONES DE TIPO LEGAL :

L1).- EN LO QUE SE REFIERE A LA PARTICIPACIÓN DE OBSERVADORES Y/O LICITANTES CON ESE MISMO CARÁCTER, EN RELACIÓN A LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA , PARA EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES, QUEDA CLARO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS , ESPECIFICAMENTE EN EL NUMERAL 7, QUE ES UNA INFORMACIÓN Y NO UNA INVITACIÓN; QUE DE POR SI ESTÁ GARANTIZADO ESTE DERECHO DE ASISTENCIA, FUNDAMENTADO EN LOS ARTÍCULOS 39 TERCER PÁRRAFO, 50 PÁRRAFO OCHO FRACCIÓN V PÁRRAFO DOS, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, QUE A LA LETRA DICE : “ DE IGUAL FORMA DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA, DE LA JUNTA PÚBLICA QUE CELEBRARÁ EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE LA OBRA PÚBLICA, EN DONDE SE ANALICEN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES”

RECOMENDACIÓN :

SE SUGIERE QUE EN LAS ACTAS DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS -EN ESTE CASO EN EL NUMERAL 7- SEA MODIFICADA EN ADELANTE Y SE ESPECIFIQUE QUE ES UNA INVITACIÓN A LA JUNTA PÚBLICA QUE CELEBRARÁ EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO, PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y SERÁ SOLO CON CARÁCTER DE OBSERVADOR , SIN DERECHO A VOTO.



OBJETIVO: EVIDENCIAR MAYOR TRANSPARENCIA EN EL ACTO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

OBSERVACIONES DE TIPO TÉCNICO :

T1.-) QUE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE SOLICITE QUE LOS CONTRATOS QUE INCLUYAN LOS LICITANTES COMO EVIDENCIA DE SU EXPERIENCIA, SEAN ACOMPAÑADOS DE LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS DEL CATÁLOGO DE LA OBRA, PARA QUE QUEDE CLARO LA EQUIVALENCIA CON RESPECTO AL TIPO DE OBRA QUE SE ESTÁ LICITANDO.

OBJETIVO : CERTIDUMBRE DE QUE LOS MATERIALES , MANO DE OBRA Y MAQUINARIA SON EQUIVALENTES A LOS DE LA OBRA CONCURSADA.

OBERVACIONES DE TIPO ECONÓMICO :

E1) AUNQUE YA SE TIENEN CIERTAS REGLAS PARA FIJAR EL CAPITAL DE TRABAJO APROXIMADAMENTE POR LA CONVOCANTE, LO QUE NO SE TIENE ES EL RANGO EN QUE DEBE ANDAR EL LICITANTE PARA QUE SEA SOLVENTE, **ADEMÁS NUNCA SE TOMA EN CUENTA LA CAPACIDAD INSTALADA DE LA EMPRESA, ES DECIR, EL VOLÚMEN DE OBRA QUE ESTÁ MANEJANDO EN ESE MOMENTO, LO QUE PRESUNTAMENTE PUEDE LLEVAR A INCUMPLIMIENTOS POR FALTA DE CAPITAL DE TRABAJO.**

RECOMENDACIÓN :

SE RECOMIENDA A EL ÁREA DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LA CONVOCANTE, LLEVE UN REGISTRO ACTUALIZADO DE LOS CONTRATOS VIGENTES POR CONTRATISTA ADJUDICADO, CON OBJETO SE PUEDA MEDIR LA CAPACIDAD INSTALADA DE LA EMPRESA CONTRATISTA EN EL MOMENTO DEL CONCURSO EN CUESTIÓN.

OBJETIVO : DISMINUIR EL RIESGO DE QUE EL CONTRATISTA PUEDA CAER EN INSOLVENCIA ECONÓMICA.

SE EMITE EL PRESENTE TESTIMONIO COMO UNA INFORMACIÓN PARCIAL, QUE SOLICITA LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE FORMARÁ PARTE DEL TESTIMONIO QUE RENDIRÉ AL FINAL DE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN EN CURSO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN IV Y PÁRRAFO I DEL INCISO C, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

Culiacán, Rosales, a 19 de octubre de 2018.

A T E N T A M E N T E.



ING. FRANCISCO NICOLÁS JIMÉNEZ CASTRO

TESTIGO SOCIAL 002